

PLAN DE NEGOCIOS 2022

Tramo Vial: Nuevo Mocupe – Cayaltí - Oyotun

CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Dirección General
de Concesiones en
Transporte



Lunes, 07 de marzo 2022



Concesión
Valle Del Zaña

Contenidos Mínimos del Plan de Negocios 2022

1	Introducción	3
2	Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada	19
3	Resumen Ejecutivo: Principales indicadores y metas al año 2021	25
4	Objetivos y Agenda de Trabajo para el Año 2022	59
5	Otros Aspectos Relacionados a la Concesión para el Año 2022	84
6	Conclusiones	87

I.- Introducción:



INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Concesión el CONCEDENTE transfirió al Concesionario la potestad de Explotar los Bienes de la Concesión, entre los que se encuentra la infraestructura vial de la carretera y la unidad de peaje, entre otros; siendo obligación del CONCESIONARIO cumplir con los parámetros, niveles capacidad y otros asociados a la inversión, así como con los estándares y niveles de servicio previstos en el Contrato.

I.1 Datos Generales

- Firma del Contrato : 30 de Abril del 2009
- Modalidad de Concesión : COFINANCIADA
- Longitud : 46.8 Km.
- Ubicación : Departamento de Lambayeque Provincia de Chiclayo, Distrito de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún
- Constructor : OBRAS DE INGENIERÍA S.A.
- Supervisión : URCI CONSULTORES SL SUCURSAL PERÚ
- Plazo de la Concesión : 15 años contados desde el inicio de la Explotación.
- Inicio de Explotación : 20.12.2017
- Fecha de termino : 20.12.2032
- Proyecto Referencial x Obra : S/ 44'965,332.13 incl./I.G.V.
- EDI de Obra : S/ 67'583,566.02 incl./I.G.V (AGOSTO 2010)
- Inversión Diferencial : S/ 22'618,233.89 incl./I.G.V.

I.2 Objetivo y Etapas de la Concesión

OBJETIVO: Mejoramiento, Conservación y Explotación de la infraestructura vial de la carretera Nuevo Mocupe – Zaña – Cayaltí – Oyotún.

ETAPAS:

Etapa 1: Elaboración del EDI y el EIA

- Construcción
- Conservación

Etapa 2: Explotación: Operación y Conservación de Bienes: Prestación de servicios obligatorios y servicios opcionales

INICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN:

Mediante Acta de Acuerdos en Trato Directo (24.07.2018) se acordó que el inicio de Explotación de la Concesión sería **a partir del 20.12.2017**; y se acordó suspender las obligaciones relativas a la Recaudación del Peaje.

- **Acta de Acuerdo del 29.08.2018 y sus Adendas, se Suspendió Temporal la Obligación de Recaudar el Peaje** desde el 20.12.2017 hasta el 31.10.2019.
- **Inicio de Funcionamiento y Recaudación de la Unidad de PEAJE SAN NICOLÁS** fue el **01.11.2019**, dándose inicio a sus operaciones y recaudación.

CAUSA DE LA SUSPENSIÓN DE RECAUDACIÓN DEL PEAJE:

Evitar Posible Contingencia Social Advertida:

- **Oficio N° 1455-2018-MTC/25** del 09.04.2018 el Concedente advirtió al Regulador de una posible contingencia social y solicitó a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), que en el marco de sus competencias, evalúe la real situación en campo y emita su opinión al respecto.
- **Memorándum N° 0439-2018-MTC/07**, en atención a la visita y reuniones mantenidas con los pobladores y autoridades de la zona de influencia del peaje, DGASA advirtió el malestar de la población que consideraba que no debían pagar peaje.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Mediante Acta de JGA de fecha 27.12.2019 se acordó Modificar el Estatuto de la Sociedad y Cambiar su Denominación Social a:

“CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.”

Inscrito ante los Registros Públicos de Lima con fecha 20.01.2020.

I.3 Nuestros Accionistas

Accionistas	Clase de Acciones	N° de Acciones	% de participación	Suscritas y Pagadas S/.	Suscritas y Pagadas en 25%
Obras de Ingeniería S.A.	A*	2,826,255	35.000010%	2,826,255	0
Obras de Ingeniería S.A.	B*	5,248,756	64.999980%	1,148,740	4,100,016
Arturo Bouroncle Peralta	B*	1	0.000010%	1	-
TOTAL		8,075,012	100.000000%	1,236,547	6,838,465
TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/ 8,075,012.00				

•* Acciones con derecho a voto

CAPITAL SOCIAL MÍNIMO 35%

S/ 2,826,254.2

i.4 Adenda N° 01 al Contrato de Concesión:

Suscrita el 18.04.2017 entre Concedente y Concesionario, con el objeto de:

- (i) Viabilizar la aceptación de las Obras de Construcción en el estado en que se encuentran en cuanto a los niveles de servicio, emisión y pago del CAO y dar inicio a la Etapa de Explotación; e,
- (i) Incorporar la elaboración del “Informe Técnico de Conservación Vial Inicial” a fin de recuperar los Niveles de Servicio dispuestos en el Contrato de Concesión.

Cabe precisar al respecto que, el plazo de sesenta días (60) para la elaboración del ITCVI no incluye el plazo para la elaboración y aprobación de Instrumentos de Gestión Ambiental que determine SENACE.

i.5 Aceptación de las Obras de Construcción:

Mediante Actas N.º 1, N.º 2 y N.º 03 de fechas 09.10.2017, 21.11.2017 y 19.12.2017, respectivamente, se viabilizó la aceptación de las Obras de Construcción por el Comité de Aceptación de Obras conformado por el Concedente y con la intervención del Regulador como veedor.

Mediante Acta N.º 3 del 19.12.2017, el Comité da total conformidad y aprobación de las obras, en el estado que se encuentran en cuanto a los niveles de servicio.

i.6 Trato Directo de Reconocimiento de Pago de Conservacion Vial Rutinaria

Suscrita 25.01.2019, en la que se reconoce la ejecución de la conservación rutinaria ejecutada del 20.12.2017 hasta el 24.07.2018 inclusive.

i.7 Acta de Acuerdo y cierre de Trato Directo para el pago del PAMO parcial en tanto dure la Suspensión de Obligaciones relacionadas al cobro de Peaje:

Suscrita el 04.06.2019, en la que el CONCEDENTE y CONCESIONARIO aprobaron la reducción del PAMO, descontando los recursos relacionados a las actividades del cobro del Peaje San Nicolás.

i.8 INICIO DE OPERACIONES DE RECAUDACIÓN DE LA UNIDAD DE PEAJE SAN NICOLÁS:

Oficio N° 4746-2019-MTC/19:

Concedente comunica al Concesionario que en atención al Memorandum N.° 0442-2019-MTC/04.03.CARC, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, ya habrían sido superadas las condiciones adversas para la apertura de operaciones y recaudación del Peaje San Nicolás, recomendado su inicio, cuya suspensión estaba dispuesta hasta el 31.10.2019.

De este modo, a partir de las 00:00 horas del 01.11.2019 el Concesionario inicia con el cobro de peaje en Peaje San Nicolás.

ESTACIÓN DE PEAJE SAN NICOLÁS



00:00 h del 01/11/2019
INICIO DE COBRO – PEAJE SAN NICOLÁS

i.9 Acta de Acuerdo debido al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID - 19

Suscrita el 30.11.2020, en la que se acuerda la suspensión temporal de obligaciones a cargo del CONCESIONARIO, cuyo periodo es desde el 02.04.2020 a partir de las 18.00 horas hasta las 23.59 horas del día 09.05.2020.

i.10 Ley N.º 31018 – Ley que suspende el cobro de peajes en la red vial nacional, departamental y local concesionada, durante el Estado de Emergencia Nacional declarado a causa del brote del COVID – 19

De fecha 09.05.2020, mediante el cual se suspendió el cobro de peajes desde el 10.05.2020 hasta el 30.06.2020.

i.11 Decreto Supremo N.º 116-2020-PCM

- De fecha 26.06.2020, dispuso que:

*“...las limitaciones a la libertad de tránsito no aplican a las actividades de construcción, operación, conservación, mantenimiento y, en general, toda aquella actividad directa o indirectamente relacionada con la **Red Vial Nacional, Departamental o Vecinal**, quedando excluidas del Estado de Emergencia Nacional, ya sea que esas actividades sean desarrolladas directamente por entidades de cualquiera de esos niveles de gobierno y/o por terceros contratados por ellos incluyendo, pero no limitándose, a concesionarios o contratistas.”*

- **Dicha norma entró en vigencia el 01.07.2020, fecha en la cual se reinició el cobro de peaje.**

i.12 Cumplimiento de obligaciones contractuales durante el periodo de Suspensión:

- Durante el periodo de suspensión de cobro de peajes a causa del brote del COVID - 19, el CONCESIONARIO ha prestado todos los servicios obligatorios dispuestos en el CC, además de prestar el respectivo mantenimiento rutinario.
- Dicha prestación de servicios ha sido verificada por los supervisores del REGULADOR.

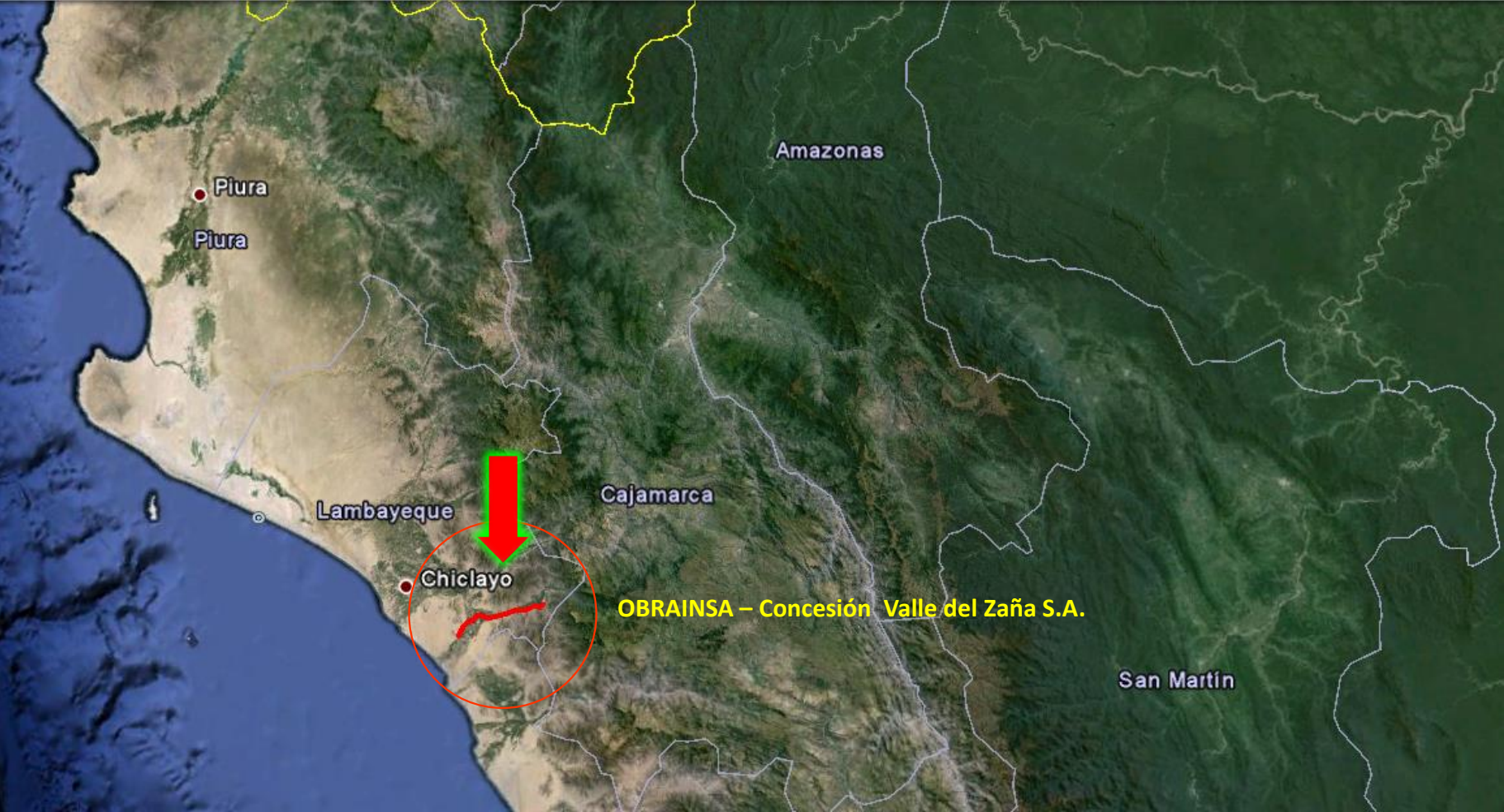
II.- Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada:



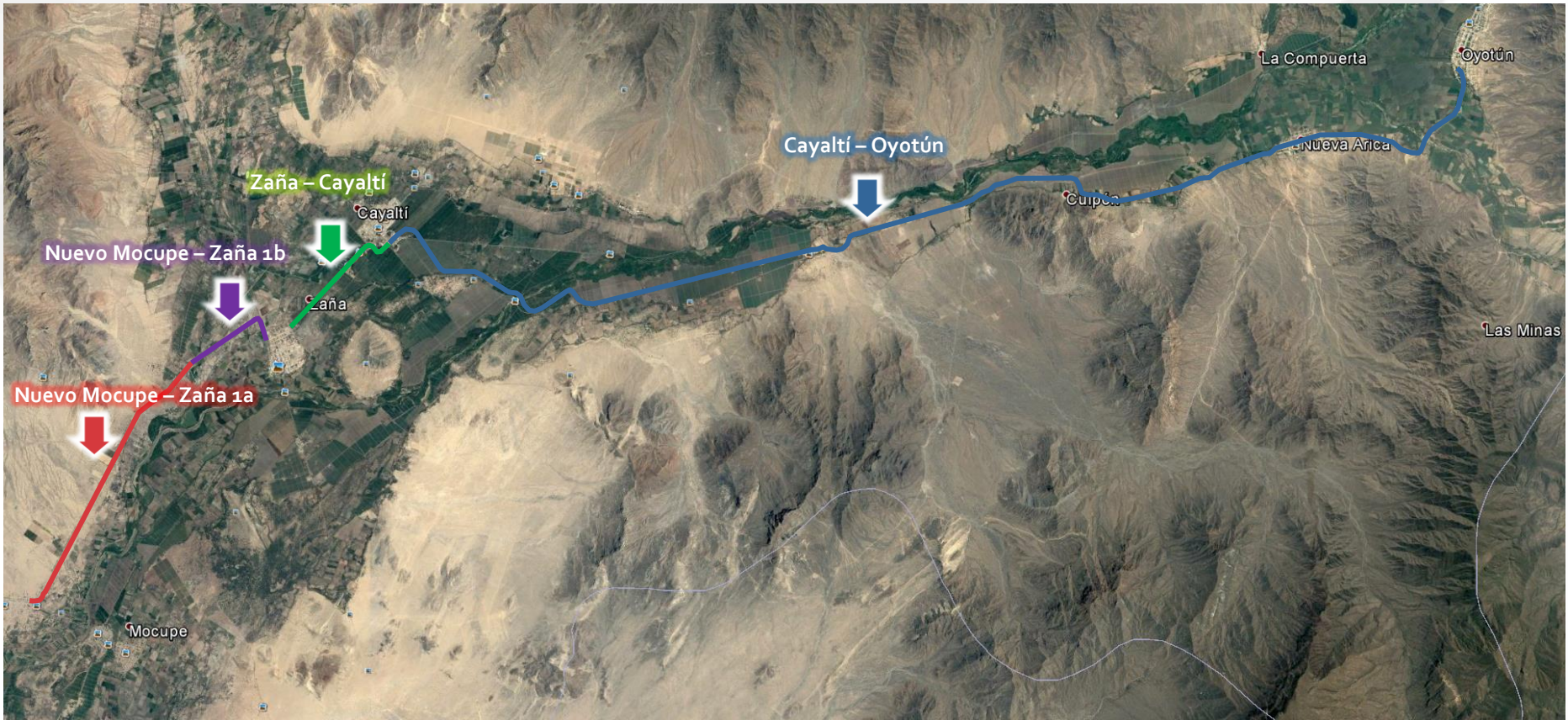
II.1 Ubicación en el Perú



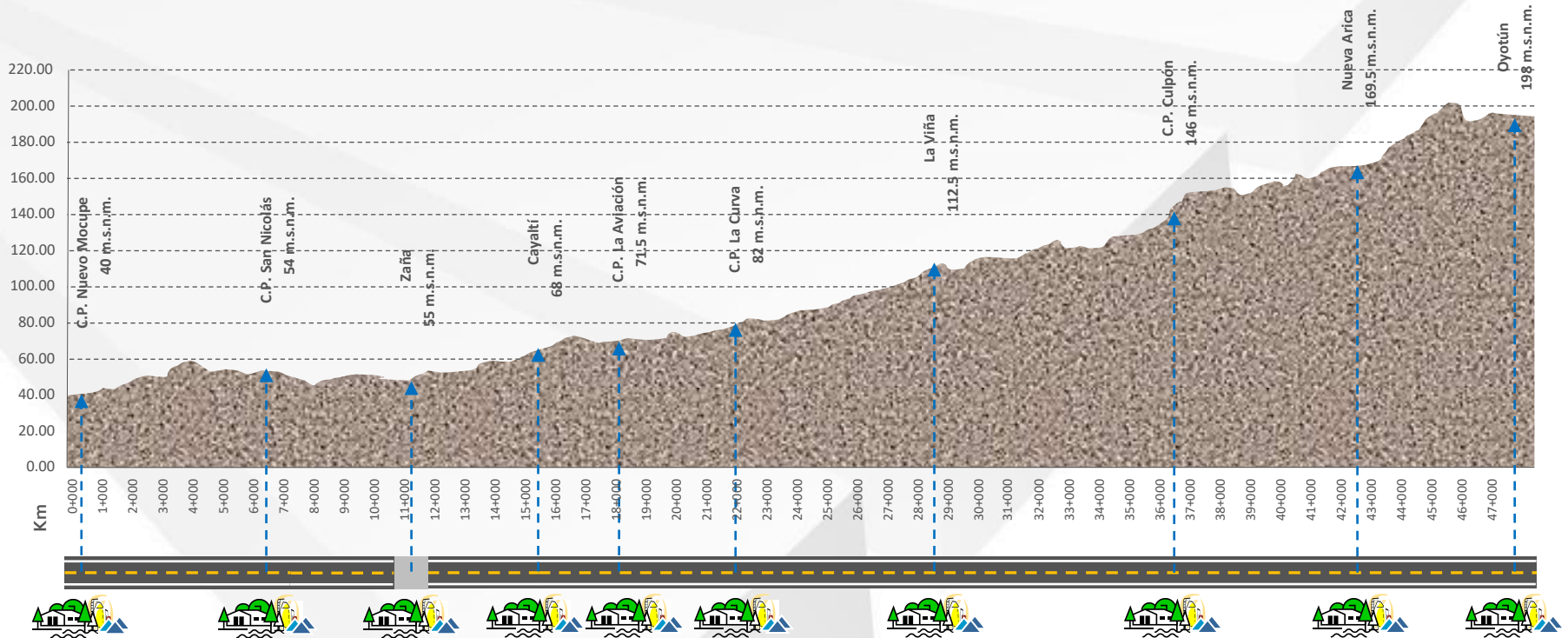
II.2 Ubicación en la Región Lambayeque



II.3 Sub División de Tramos



II.4 Perfil Longitudinal – Infraestructura Concesionada



Tramo: Nuevo Mocupe – Zaña 1A

= 7.12 Km

➔ Carpeta Asfáltica en Caliente e=5 cm.

Tramo: Nuevo Mocupe – Zaña 1B

= 3.58 Km

➔ Slurry Seal

Tramo: Zaña – Cayaltí

= 3.45 Km

➔ Carpeta Asfáltica en Caliente e=5 cm.

Tramo: Cayaltí – Oyotún

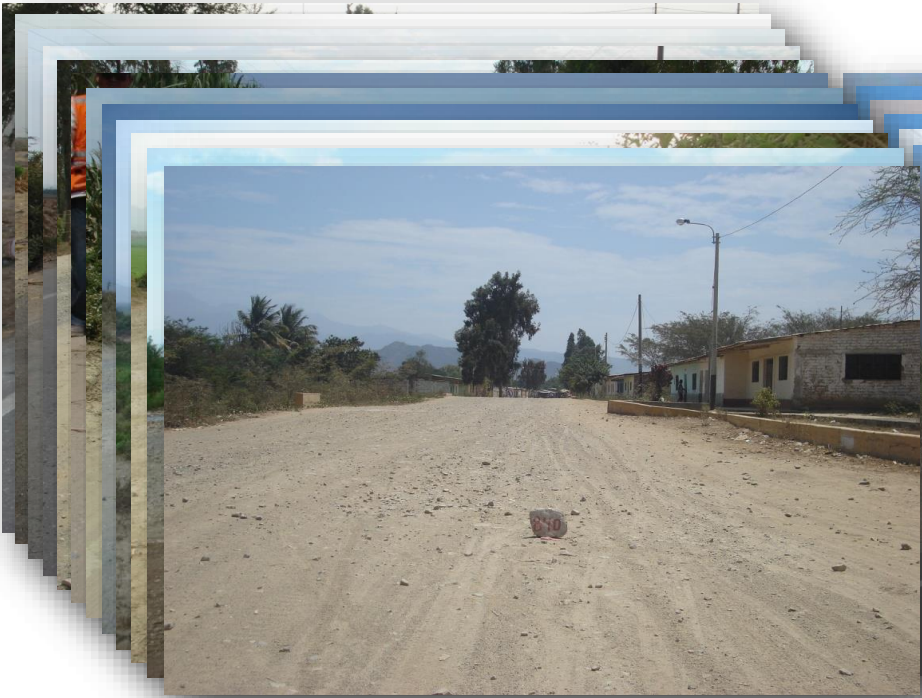
= 32.65 Km

➔ Carpeta Asfáltica en Caliente e=4 cm.

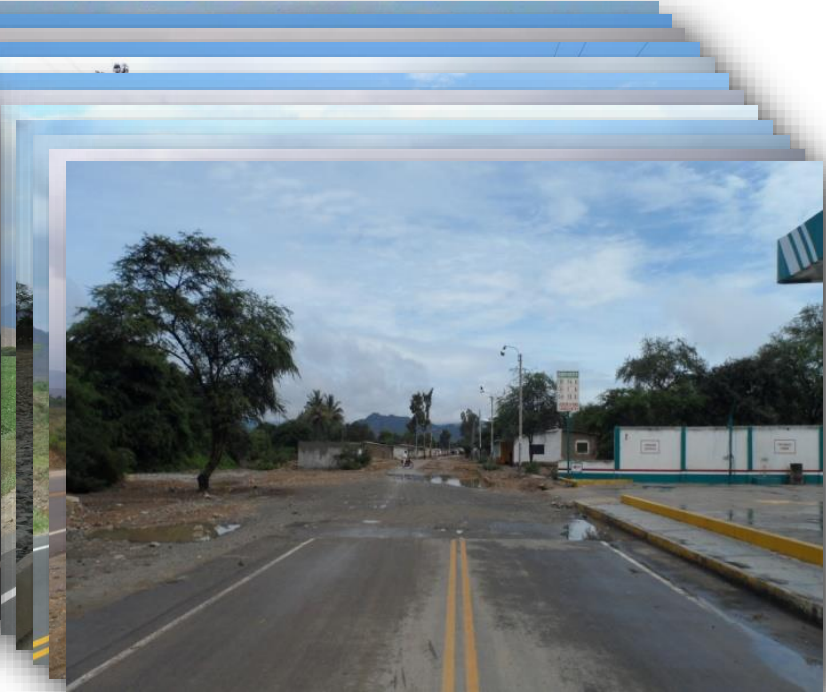
TOTAL 46.8 Km

II.5 Panel Fotográfico

KM. 00000

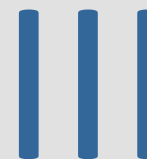


ANTES



ACTUAL

III.- Resumen Ejecutivo, Principales Indicadores y Metas Alcanzadas al año 2021



a. INVERSIONES EJECUTADAS:

Montos Autorizados en Soles

Tramo	Nuevo Mocupe – Zaña 1A	Nuevo Mocupe – Zaña 1B	Zaña - Cayaltí	Cayaltí - Oyotún	Total
Ppto. Referencial	2'233,354.82	-	1'789,416.00	33'763,222.51	37'785,993.33
Inversión Diferencial	2'211,376.07	582,060.95	1'477,965.02	14'735,519.03	19'006,921.08
EDI	4'444,730.89	582,060.95	3'267,381.02	48'498,741.54	56'792,914.41
Modificación al EDI N° 01	-	-	-	-	-
Modificación al EDI N° 02	-	-	-	24,714.68	24,714.68
Modificación al EDI N° 03	-	-	-	306,015.85	306,015.85
Modificación al EDI N° 04	-	-	-	653,814.97	653,814.97
Modificación al EDI N° 05	-	-	-	32,594.10	32,594.10
Modificación al EDI N° 06	-	-	-2,140.25	-97,492.84	-99,633.08
Variación de metrados	91,355.73	9,288.90	977,884.16	5'735,391.02	6'813,919.80
Mayores gastos generales	-	-	-	13'298,164.72	13'701,139.41
Total Autorizado sin I.G.V.	4'536,086.62	591,349.85	4'243,124.93	68'451,944.06	78'225,480.09

Montos sin ajuste de precios

a.1 PAMOS PERCIBIDOS POR EL CONCESIONARIO:

N° Val.	Mes	Año	Cliente	Obra	Concepto	Moneda	Monto	Monto s/IGV	Detracción	Monto Neto	Estado	Fecha Cobro
SCR	Feb-19	2019	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	461,773.54	391,333.51	18,470.94	443,302.60	Cobrado	25/02/2019
PAMO 01	Set-18	2018	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	340,577.97	288,625.40	13,623.12	326,954.85	Cobrado	3/07/2019
PAMO 02	Dic-18	2018	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	442,194.95	374,741.48	17,687.80	424,507.15	Cobrado	3/07/2019
PAMO 03	Mar-19	2019	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	454,062.11	384,798.40	18,162.48	435,899.63	Cobrado	3/07/2019
PAMO 04	Jun-19	2019	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	459,538.61	389,439.50	18,381.54	441,157.07	Cobrado	25/10/2019
PAMO 05	Set-19	2019	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	447,851.34	379,535.03	17,914.05	429,937.29	Cobrado	3/12/2019
PAMO 06	Dic-19	2019	MTC	233 - OCVZ Cayalti	2. Valorización	USD	428,311.42	362,975.78	17,132.46	411,178.96	Cobrado	25/02/2020
PAMO 07	Mar-20	2020	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	423,061.25	358,526.48	16,922.45	406,138.80	Cobrado	5/05/2020
PAMO 08	Jun-20	2020	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	475,119.00	402,643.22	19,004.76	456,114.24	Cobrado	25/08/2020
PAMO 09	Set-20	2020	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	415,058.81	351,744.75	16,602.35	398,456.46	Cobrado	4/12/2020
PAMO 10	Dic-20	2020	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	407,619.65	345,440.38	16,304.79	391,314.86	Cobrado	26/02/2021
PAMO 11	Mar-21	2021	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	401,272.18	340,061.17	16,050.89	385,221.29	Cobrado	18/05/2021
PAMO 12	Jun-21	2021	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	390,504.20	330,935.76	15,620.17	374,884.03	Cobrado	27/08/2021
PAMO 13	Set-21	2021	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	357,617.43	303,065.62	14,304.70	343,312.73	Cobrado	3/12/2021
PAMO 14	Dic-21	2021	MTC	233 - CVZ Cayalti	2. Valorización	USD	374,221.44	317,136.81	14,968.86	359,252.58	Pendiente	-

a.1 Infraestructura Existente al año 2022:

Unidad de peaje



Servicios de apoyo



Oficinas administrativas



Equipos



b. ASPECTOS OPERATIVOS:

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad

i. Operaciones:

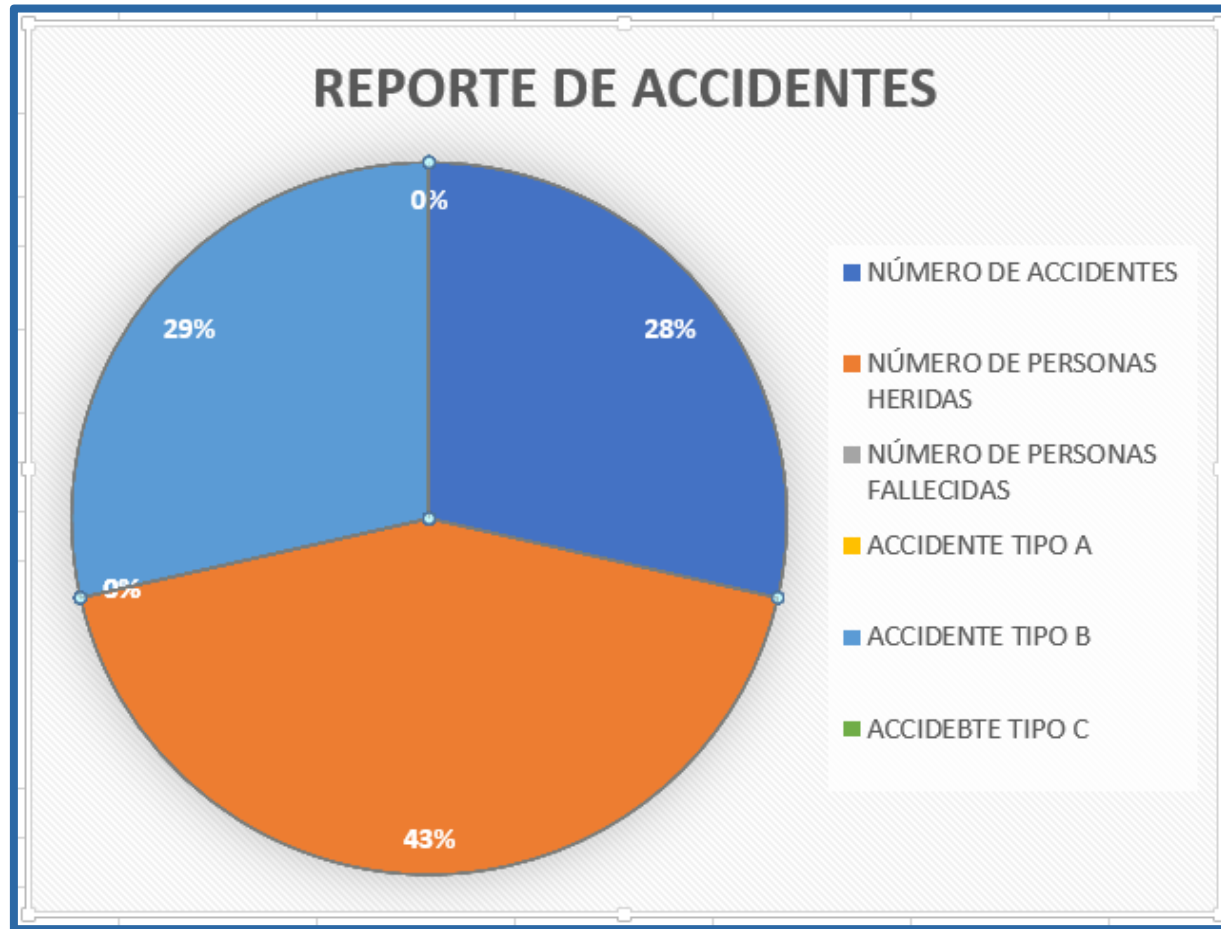
i.1 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Reclamos

CUADRO N° 02: ACCIDENTES				
INDICADOR	<<Inicio de la concesión>>	2020	2021	Total
NÚMERO DE ACCIDENTES	0	0	2	2
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	0	0	3	3
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	0	0	0	0
ACCIDENTE TIPO A	0	0	0	0
ACCIDENTE TIPO B	0	0	2	2
ACCIDENTE TIPO C	0	0	0	0

Accidente Tipo A: Accidente con daños materiales.
Accidente Tipo B: Accidente con daños materiales y heridos.
Accidente Tipo C: Accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos.

i. Operaciones:

i.1 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Reclamos



i.2 Servicios implementados:

- **Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real:** 5 postes SOS instalados en el ámbito de la concesión cada 10 km.
- **Central de Atención de Llamadas de emergencia.**
- **Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico** con 01 grúa remolque para traslado de vehículos y una unidad para auxilio mecánico básico.
- **Servicio de Emergencia de Auxilio Médico:** Ambulancia.
- **Libro de Sugerencias y Reclamos** en la Unidad de Peaje.
- **Servicios Higiénicos** en la Unidad de Peaje.
- **Página web.**
- **Apoyo policial y servicio de vigilancia privada.**



Para la atención de emergencias se dispone de los números de emergencia que atiende las 24 horas, publicadas en la unidad de peaje y en la página web.

Celulares de Emergencia

☎ 9203-71139 / 9203-71180
emergencias@valledelzana.com.pe

Utilizarlos solo en caso de emergencia dentro de nuestra concesión vial.

Se cuenta y brinda mantenimiento a los Postes SOS. La ambulancia está equipada y el personal paramédico preparado para cualquier atención de emergencia en el ámbito de la



1 de 29



1 de 4

ii. Mantenimiento Rutinario

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones de funcionalidad la infraestructura vial se realizan las siguientes actividades.;

- Limpieza general de la vía, retiro y eliminación del material que se encuentra en a plataforma.
- Limpieza y reparación de cunetas.
- Limpieza de alcantarillas
- Desbroce de maleza
- Tratamiento de fisuras.
- Limpieza y/o reparación de la señalización vertical
- Limpieza de los elementos derramados sobre la vía (Calzada)
- Repintado de la señalización horizontal
- Mantenimiento y/o reparación de guardavías
- Mantenimiento de badenes

ii. Mantenimiento Rutinario



ii.1 Esquema de Supervisión de Mantenimiento Rutinario

ESQUEMA DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO																																																
Progresivas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
ESQUEMA LINEAL DE LA CARRETERA	Nuevo Mocupe - Zaña											Zaña - Cayaltí					Cayaltí - Oyatún																															

	100+000 Nuevo Mocupe	10+700 Zaña											11+750 Zaña					15+200 Cayaltí															47+847 Oyatún															
Tramo	1											2					3																															
Long (Km)	10,700											3,45					32,647																															
Long Total (Km)	46,797																																															
Red Vial	PE-1NJ (ramal)											PE-1NJ (ramal)					PE-1NJ (ramal)																															
Supervisión	Supervisor de Campo																																															

CUADRILLA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO																																																
Progresivas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
Tramo	1											2					3																															
Long (Km)	10,700											3,45					32,647																															
Cuadrilla de Manito.	1																																															
Base de Operaciones	Estación de Peaje San Nicolás																																															

iii. Medio Ambiente

- A partir del inicio de Cobro de Peaje el 01/11/2019, se posibilita el trabajo de los diversos temas referidos a las obligaciones contractuales y del plan de manejo ambiental del EIA aprobado según los requerimientos del R.D. N° 140-2010-MTC/16.

El Plan de Manejo Ambiental cuenta con los subprogramas:

1. Programa preventivo - correctivo

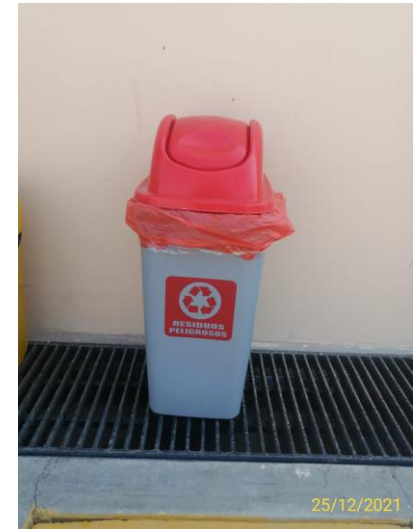
a) Subprograma de manejo de residuos sólidos:

Se realiza el control de residuos sólidos mediante el pesaje y acopio interno en los cilindros de colores instalados con tapas para controlar los malos olores.

Dentro de la unidad de peaje se cuenta con los cilindros para el manejo adecuado de los residuos sólidos.



Para la disposición de residuos COVID se implementó los respectivos tachos.



La disposición de residuos no peligrosos, se realiza mediante gestión municipal, con las autorizaciones respectivas.



b) Subprograma de manejo y control de polvo:
En la etapa de operación, la emisión de polvos no está relacionada directamente a las actividades de la concesión. Las emisiones de polvo son propias de las actividades económicas de la población. Con fines de controlar y/o evitar la suspensión de partículas de polvo, se realiza riegos en la unidad de peaje San Nicolás.

2. Programa monitoreo socio ambiental

Según el E.I.A, solo aplicaría en la fase de construcción; en esta etapa no correspondería monitoreo.

3. Programa Asuntos Sociales

Se cumple las coordinaciones con las autoridades o representantes de la comunidades.



4. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

Este programa está relacionado con la seguridad y salud en el trabajo . Por el Estado de Emergencia, nos limitamos a capacitar solo a nuestro personal, cumpliendo las medidas de distanciamiento social, en cumplimiento del Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo.

5. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias

Este programa está relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, donde contamos con un Plan de Emergencia.

6. Programa de abandono de obra

Actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de abandono de obra se encuentra cerrado.

7. Programa de monitoreo arqueológico

El Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de monitoreo arqueológico se encuentra cerrado desde la finalización de la etapa de construcción.

8. Programa de señalización ambiental

El Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de señalización ambiental se encuentra cerrado desde la finalización de la etapa de construcción.

Se cuenta con señalizaciones definitivas que son inspeccionadas constantemente por el ente supervisor.

iv. Seguridad

1. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas:

Se viene cumpliendo con las capacitaciones en temas medioambientales y seguridad laboral, se cumplió con las capacitaciones de medidas preventivas de COVID-19.

Se elaboró y se implementó el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19



Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Concesión valle del Zaña

En cumplimiento del marco legal, se instaló el comité de seguridad y salud en el trabajo al superar la cantidad de 20 trabajadores en la CVZ.

Concesión Valle Del Zaña		ACTA DE REUNIÓN		Código: SIG-PRO3-F-01
				Versión: 1.0
				Vigencia: 01.02.2021
Responsable de la convocatoria	Federico Tejada			
Área	Comité SST y Comité CFHS	Acta N°	02 - 2021	
Tema	Capacitación del CSST y CFHS			
Fecha	13/10/2021	Hora	09:00	
Lugar	Plazaforma virtual TEAM			
Asistencia	Nombres y apellidos		Cargo	DNI
	1	Federico Alejandro Tejada Moscoso	Gerente General / Representante del empleador	7818115
	2	Milagros Escobar Rozas	Gestión Humana / Invitado	10144581
	3	Betsabé July Enciso Gutiérrez	Administrador de obra / Representante del empleador	40325589
	4	Carlos Iván Custodio Campos	Asistente de TI / Representante del empleador	44305516
	5	Roberto Sixto Valderama Ruiz	Chofer de remolque / Representante de los trabajadores	32934483
	6	Segundo Pascual Huamán Ramos	Chofer de carro liviano / Representante de los trabajadores	42355039
	7	Jose Luis Diaz Carrasco	Cobrador de peaje / Representante de los trabajadores	45164860
	8	Carlos Osvaldo Perrigo Cubas	Chofer de auxilio mecánico / Representante de los trabajadores	44191392
	9	Jean Pierre Colorado Acosta	Chofer de remolque / Representante de los trabajadores	46970132
	10	Ingrid Jessica Santa Cruz	Cobrador de peaje / Representante de los trabajadores	76408756
	11	Sinchia Cruz Zamora Lara	Paramédico / Representante de los trabajadores	77284841
	12	Jose Absalon Escobar Huaman	Chofer de ambulancia / Representante de los trabajadores	41279881
	13	Sadih Chavez Rivera	SSOMA / Invitado	41711514
14	Andrea Abad Gonzales	SSOMA / Invitado	47245632	
1. AGENDA				
N°	Tema	Duración		
1	Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual	5 min		
2	Elección del Presidente y Secretario del CSST	15 min		
3	Capacitación a los miembros: Funciones y responsabilidades del CSST según el marco normativo	30 min		
4	Capacitación a los miembros: Funciones y responsabilidades del CFHS según el marco normativo	30 min		

CSST 2021-2023

CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.

Concesión Valle Del Zaña

25:38 / 56:17

El personal que realiza mantenimiento rutinario en la vía. Los operadores de equipos son capacitados en SST, siendo uno de los temas importantes el Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

Previo al inicio de las actividades, los colaboradores realizan la charla diaria sobre el manteniendo del distanciamiento físico y el ATS.



- Accidentes Laborales

En el año 2021, aconteció un accidente de trabajo, para lo cual se han tomado las medidas a fin de evitar que vuelva a ocurrir y continuar con el cumplimiento de la consigna de sensibilizar al personal en el cuidado de su salud e integridad física.

Hora Hombre	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad	Índice de Accidentabilidad
88875	2.25	6.75	0.08

- **Charlas de inducción:**

El objetivo de esta charla es el de sensibilizar al personal nuevo a realizar un trabajo seguro, orientándolos a realizar una actividad en donde prime la cultura preventiva, la charla de inducción es considerada como la más importante.

Microsoft Teams

Buscar

Primeros Auxilios en Accidentes de tránsito -CVZ-20210821_071954-Grabación de la reunión.mp4

Cerrar

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRAFICO

- Lugar que ocupa
- Tipo de impacto
- Medidas de seguridad del vehículo

Las lesiones dependerán de varios factores, los más importantes:



48:14

1:02:13

Como parte de la inducción a los paramédicos se les capacita en: Primeros Auxilios en Accidentes de Tránsito.

2. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias:

- Se cuenta con el plan de emergencias.
- Se cuenta con la brigada de emergencia.
- Se realiza las inspecciones de los equipos de seguridad y/o emergencias



Simulacro de Atención de Emergencia – Accidente de tráfico

En el año 2021, se cumplió con los simulacros de accidentes de tránsito; con fines de fortalecer la capacidad de respuesta de nuestro personal paramédico.



Para la atención de emergencias se dispone de los números de emergencia que atiende las 24 horas, publicadas en la unidad de peaje y en la página web.

Celulares de Emergencia

☎ 9203-71139 / 9203-71180
emergencias@valledelzana.com.pe

Utilizarlos solo en caso de emergencia dentro de nuestra concesión vial.

Se cuenta y brinda mantenimiento a los Postes SOS. La ambulancia está equipada equipada y el personal paramédico preparado para cualquier atención de emergencia en el ámbito de la



c. ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES:

- i. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos
- ii. Evolución Histórica Anual de Reclamos

i. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

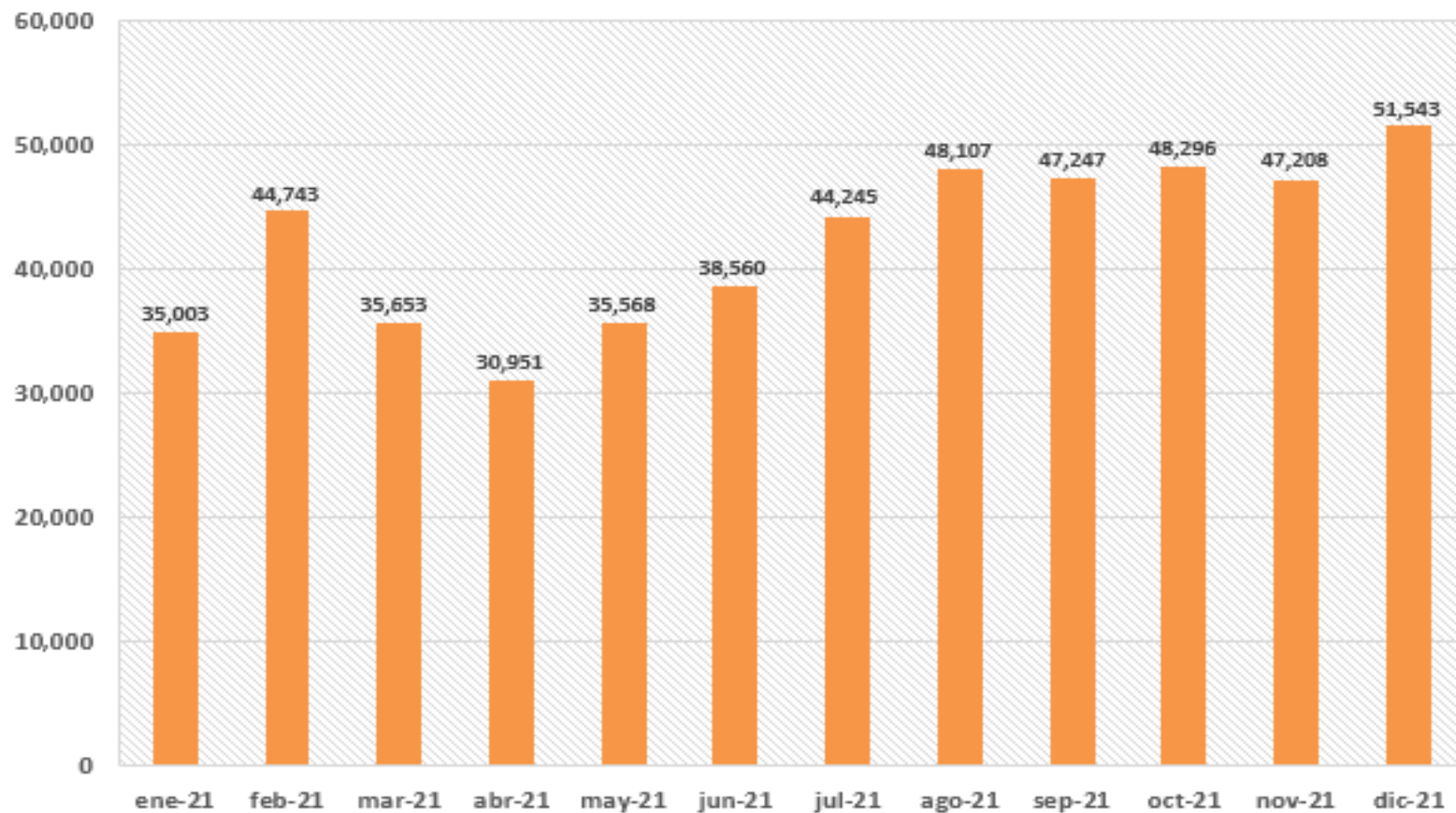
CUADRO N° 03: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE TRÁFICO E INGRESOS POR PEAJE EN CARRETERAS Y PROYECCIONES PARA EL 2022

INDICADOR	<<Inicio de la concesión>>	2020	2021	2022
VEHICULOS	2019	2020	2021	2022
LIVIANOS	90,704	293,501	401,415	521,840
PESADOS	38,275	202,745	105,709	137,422
INGRESOS (S/.)	2019	2020	2021	2022
RECAUDACIÓN LIVIANOS	S/203,277.60	S/560,019.60	S/933,980.90	1,214,175
RECAUDACIÓN PESADOS	S/90,760.80	S/396,122.40	S/610,288.80	793,375

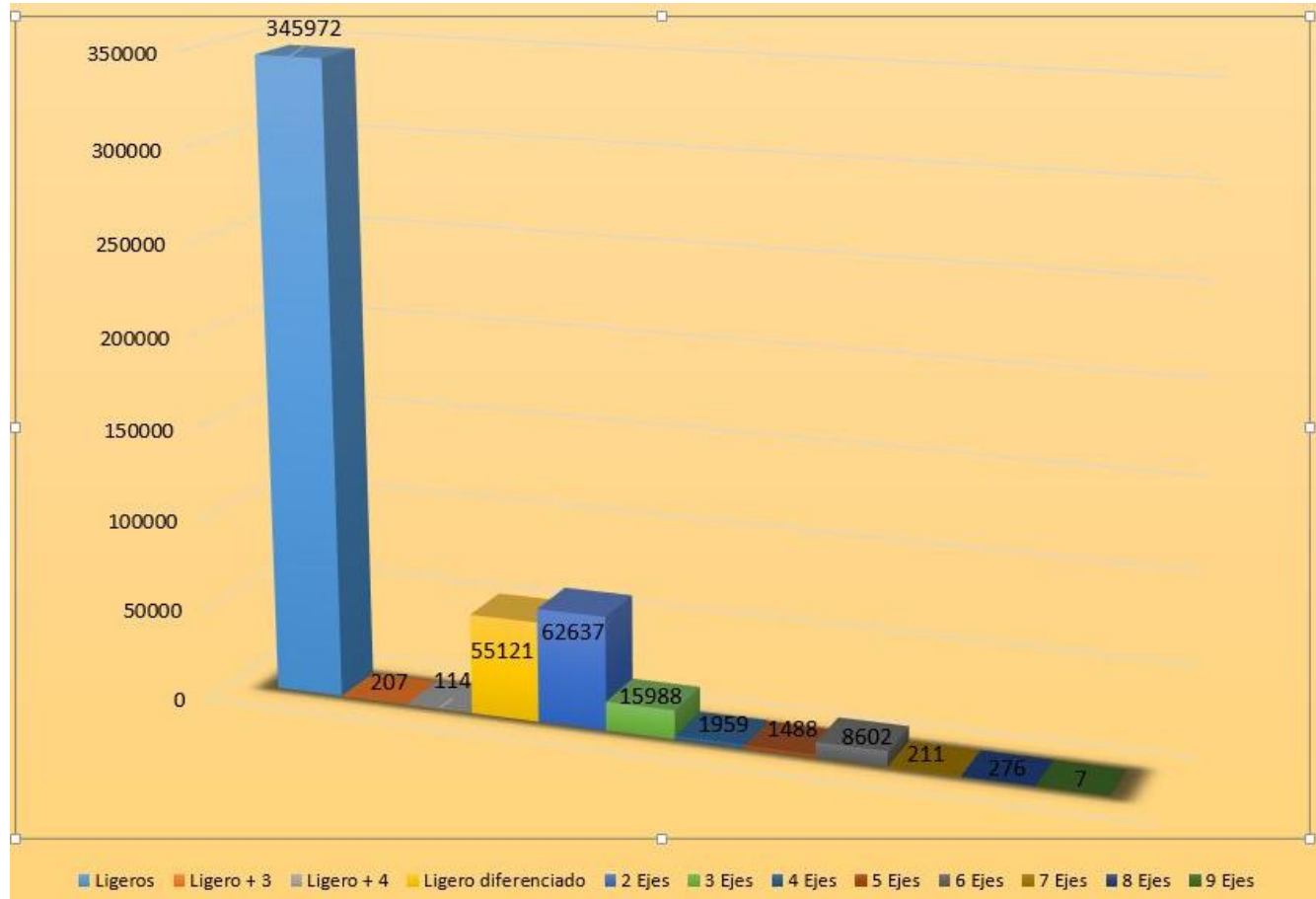
i.1. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

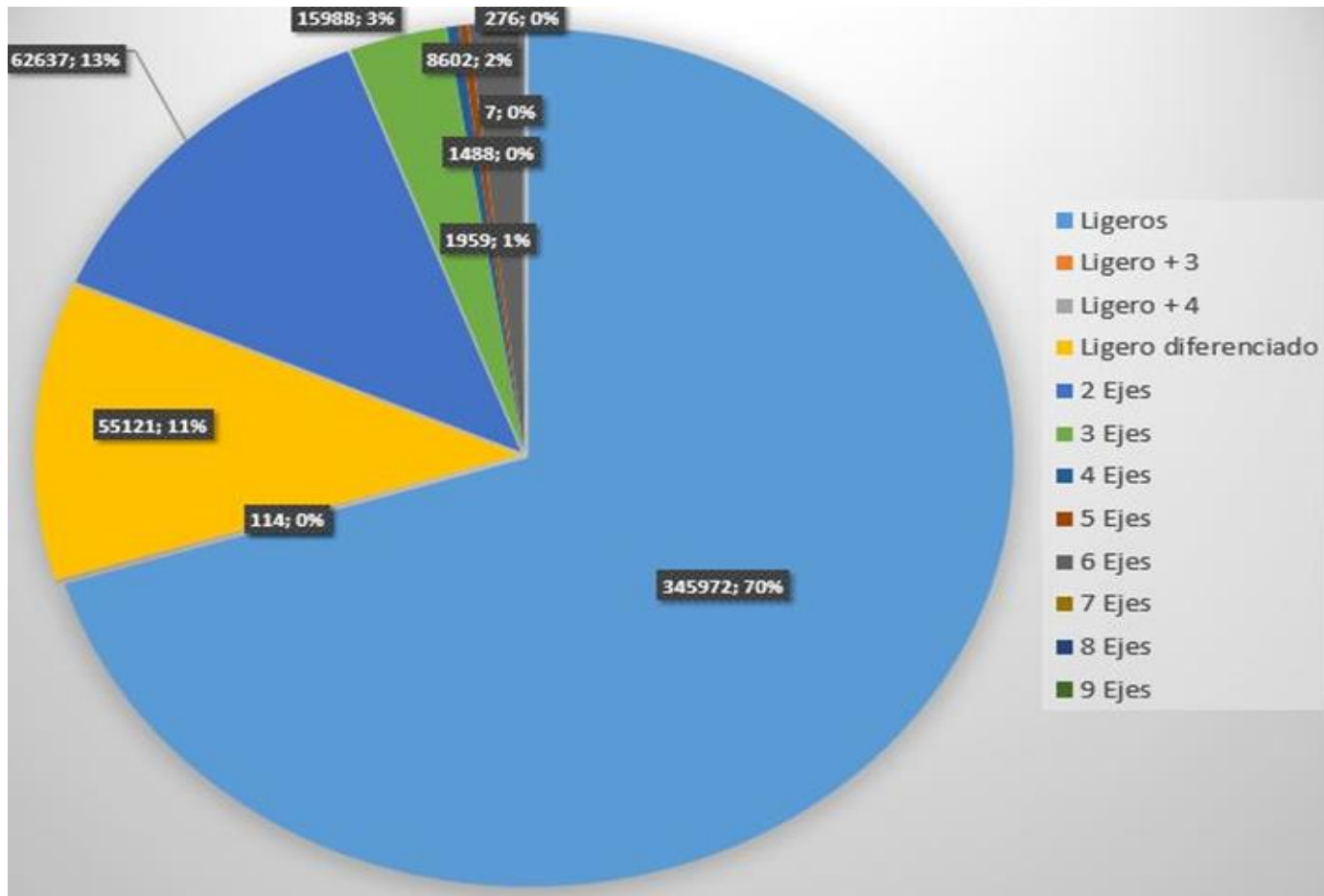


Variación Mensual del Flujo Vehicular



Volumen anual por tipo de vehículo





TARIFAS APLICADAS EN EL PEAJE (INCLUYE IGV 18%) DURANTE EL 2022

UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA BÁSICA	TARIFA DIFERENCIADA
	(Incluido IGV y otros tributos aplicables)	
Vehículos Livianos	s/ 2.60	s/ 1.30
Vehículos pesados de 02 ejes	s/ 5.20	s/ 2.60
Vehículos pesados de 03 ejes	s/ 7.80	s/ 3.90
Vehículos pesados de 04 ejes	s/ 10.40	s/ 5.20
Vehículos pesados de 05 ejes	s/ 13.00	s/ 6.50
Vehículos pesados de 06 ejes	s/ 15.60	s/ 7.80
Vehículos pesados de 07 ejes	s/ 18.20	s/ 9.10
Vehículos pesados de 08 ejes	s/ 20.80	s/ 10.40
Vehículo pesados de 09 ejes	s/ 23.40	s/ 11.70

ii. Evolución Histórica Anual de Reclamos:

CUADRO N° 07: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS RECLAMOS			
ESTADO ⁽¹⁾ / Materia ⁽²⁾	<<Inicio de la concesión>>		2021
1. INADMISIBLES			
Materia X	0	0	0
Materia Y	0	0	0
:			
2. IMPROCEDENTES			
Materia X	0	0	0
Materia Y	0	0	0
:			
3. FUNDADOS			
Materia X	0	0	
Materia Y	0	0	0
:			
4. INFUNDADOS			
Materia X	0	0	1
Materia Y	0	0	0
:			
TOTAL N° DE RECLAMOS (1+2+3+4)			
Total Materia X	0	0	1
Total Materia Y	0	0	0
Total :			1

i.2 Evolución Histórica Anual de Reclamos:



d. Aspectos Administrativos y Financieros

- i. Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas
- ii. Pólizas de Seguros Vigentes
- iii. Cartas Fianzas Vigentes

i.1 Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas

CUADRO N° 08 : EVOLUCION HISTORICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 2021

INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	-		72,313,061	5,594,215	41,492	9,857,275	-	9,984,362	5,744,812	6,034,285.00	4,873,744.55	4,432,000.32	4,544,697.94
COSTOS	-		-66,987,412	-3,782,684	-91,178	-7,701,969	-256,490	-9,253,276	-5,610,085	-3,697,499.00	-2,882,975.83	-3,793,446.01	-2,739,899.10
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-	-110,772	-1,855,652	-1,037,479	-461,041	-542,102	-426,110	-517,261	-648,408	-768,692.00	-544,616.40	-458,770.63	-883,727.81
UTILIDAD OPERATIVA	-	-110,772	3,469,998	774,052	-510,727	1,613,204	-682,600	213,825	-513,681	1,568,094.00	1,446,152.32	179,783.68	921,071.03
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-	-30,900	-442,848	-137,910	520,027	245,022	741,990	-302,629	-493,242	-160,861.00	-131,840.98	481,806.66	474,056.99
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-	-141,672	3,027,150	636,142	9,300	1,858,226	59,390	-88,804	-1,006,923	1,407,233.00	1,314,311.34	661,590.34	1,395,128.02
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-908,258	-191,082	-34,528	-561,490	-8,352	10,488	295,734	-79,635.00	-415,354.98	-158,146.21	-502,404.19
UTILIDAD NETA	-	-141,672	2,118,892	445,060	-25,228	1,296,736	51,038	-78,316	-711,189	1,327,598.00	898,956.36	503,444.13	892,723.83

d. Aspectos Administrativos y Financieros

- **Pólizas de Seguros Vigentes:**

PÓLIZA (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
N.º S0195010	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º S0175138	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º P0197216	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º P0163200	SCTR Pensiones	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º 9301-501366	Acc. Personales	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º 9301-501637	Acc. Personales	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º 260582	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º 37309319	Póliza Vida Ley Temporal Empleados/Empleados	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	Del 01.01.2021 al 31.12.2021
N.º 2402110103837	Responsabilidad Civil	MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	1'000,000.00	Del 28/09/2021 al 28/09/2022

d. Aspectos Administrativos y Financieros

- d.1 Cartas Fianzas Vigentes:

CUADRO N° 10 : FORMATO CARTAS FIANZAS				
CARTAS FIANZAS(*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
N.º 0011-0586-9800449248-58	Garantía de Fiel Cumplimiento	BBVA Continental	858,602.26	Del 14/09/2021 al 14/09/2022
N.º 010630674	Garantía de Fiel Cumplimiento	SCOTIABANK	66,691.20	Del 14/09/2021 al 14/09/2022

Cartas Fianzas Bancarias con garantías a favor del BBVA con:

- Dinero en efectivo: Garantía Mobiliaria por el importe de **USD 858,602.26**
- 2 equipos (tractores Oruga Caterpillar): Garantía mobiliaria por el importe de **USD 461,616.92**
- Fianza personal solidaria de 4 personas naturales y sus esposas hasta por el importe de **USD 858,602.26**.

e. Lecciones Aprendidas

e.1 Servicio Obligatorio – Apoyo Policial:

- Producto de la declaración del EEN, todas las acciones orientadas a las coordinaciones y trámites para la suscripción de **Convenios de Cooperación Interinstitucional con la PNP fueron suspendidas.**
- Dichas acciones de coordinación se retomaron a inicios de 2021, en la actualidad el expediente de solicitud se encuentra con la opinión favorable de la PNP y a la espera de la opinión del MININTER, para inmediatamente después pasar a firmas.
- No obstante lo anterior, la Concesionaria ha prestado el servicio de vigilancia de apoyo policial y servicio de vigilancia privada de manera habitual desde el inicio de la Explotación y de acuerdo a lo dispuesto en el CC.

IV.- OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022:

IV

a. Programación de Inversiones

PAMO : Pago Anual por Mantenimiento y Operación

- Son los ingresos anuales de la concesionaria mediante el cual se le retribuye las actividades de Conservación y Operación en que incurre el CONCESIONARIO por la prestación del Servicio.
- Para su pago se debe cumplir con los índices de serviciabilidad previstos en el Contrato de Concesión.
- El pago se efectúa a través del Fideicomiso de Administración.
- Los pagos se realiza en 04 cuotas trimestrales, a partir del Inicio de la Explotación y por un periodo de 15 años.
- Monto del PAMO: US\$. 1´443,029.00 (sujeto a reajustes de acuerdo al CC).

b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

ii. Mantenimiento

iii. Medio Ambiente

iv. Seguridad

i. Operaciones:

Medidas para mitigar los riesgos operativos

Con el fin de mitigar los riesgos operativos se desarrollaran las actividades bajo los siguientes parámetros:

- ❖ Continuidad de las inspecciones y/o supervisiones sobre la operatividad y correcto funcionamiento del Sistema de Comunicación en Tiempo Real.
- ❖ Continuidad de las inspecciones y/o supervisiones sobre la conservación y operación de la vía conforme a los niveles de servicio dispuestos en el CC.

- ❖ Ejecución del programa de mantenimiento preventivo de los equipos de soporte para funcionamiento de la Unidad de Peaje y Mantenimiento de Carretera (grúa, auxilio mecánico, ambulancia, VAN de Mantenimiento Rutinario, Grupo electrógeno, Sistema de Control de Peaje).
- ❖ Seguir operando bajo los parámetros de la Política de Seguridad de la Concesión.
- ❖ Para la construcción de la carretera se han ocasionado afectaciones a algunos propietarios de predios aledaños a la Concesión. En la actualidad los afectados no han recibido la compensación económica alguna. Es preciso que este segmento de pobladores sea atendido a fin de mitigar el nivel de descontento.

Medidas principales para mitigación de riesgos económicos y comerciales:

- ❖ Cautelar los procesos de Cobro de Peaje, de modo tal que se realicen correctamente, soportados por el Sistema de Cobro Implementado.
- ❖ Difusión de las tarifas en las modalidades establecidas y control del adecuado uso de las mismas por parte de los beneficiarios.
- ❖ Difusión del Reglamento de Reclamos.
- ❖ Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos instalados para el control y cobro de peaje y monitoreo del cumplimiento de los diversos procesos para una adecuada realización de las actividades.

- ❖ Mediante el Plan de Conservación de los bienes de la Unidad de Peaje.
- ❖ Atención permanente y efectiva de la Central de Atención de Emergencias (CAE), y mantenimiento de los equipos de computo, de comunicación y sistemas.
- ❖ Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares de auxilio mecánico, de remolque y ambulancia.
- ❖ Mantenimiento de los Postes SOS y garantizar su operatividad las 24 horas del día, todos los días del año para brindar la atención oportuna a los usuarios de la vía.

ii. Mantenimiento Rutinario:

Se considera ejecutar las siguientes actividades de mantenimiento:

- ❖ Limpieza de alcantarillas
- ❖ Limpieza de Derecho de Vía
- ❖ Roce y limpieza de puente y pontones
- ❖ Limpieza de Carpeta Asfáltica
- ❖ Repintado de Líneas Horizontales
- ❖ Mantenimiento de señales verticales
- ❖ Limpieza de badenes
- ❖ Mantenimiento de guardavías
- ❖ Limpieza de muros
- ❖ Mantenimiento de hitos kilométricos
- ❖ Reposición de tachas
- ❖ Descontaminación visual
- ❖ Control de vegetación
- ❖ Repintado de señalización horizontal
- ❖ Parchados, tratamiento de fisuras

iii. Medio Ambiente

Conforme a los programas dispuestos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA, en la fase operativa del año 2022 se tiene agendados las actividades siguientes:

- Programa preventivo – correctivo:
 - o Subprograma de manejo de residuos sólidos.
 - o Subprograma de manejo y control de polvo.
- Programa Asuntos Sociales.
- Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

N°	Actividades	2022											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Auditorías del check list de implementación del Plan de Vigilancia, prevención y control del COVID-19	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Auditoría Interna SIG - SSOMA			X									
3	Seguimiento de NC e implementación de acciones correctivas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Reuniones Comité SST de la concesión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Actualización del Mapa de Riesgos			X									
6	Revisión y Actualización del IPERC			X									
7	Inspecciones de equipos de emergencia: extintores, luces de emergencia, botiquines	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Campaña de manejo adecuado de residuos sólidos			X									
9	Seguimiento en Capacitaciones en SST (4 obligatorias)	X			X		X				X		
10	Taller de Uso y manejo de extintores				X								
11	Simulacros cómo actuar en caso de derrames *					X							
12	Simulacro: Cómo actuar en caso de sismo *							X					
13	Simulacro: Cómo actuar en caso de inundaciones *								X				
14	Monitoreos psicosocial										X		
15	Seguimiento a Inmunización: dosis de refuerzo Covid19		X	X	X								
16	Seguimiento de desempeño SSOMA (Indicadores)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Seguridad

Se cuenta con un Programa de Anual de SSOMA 2022, en el que adicionalmente se ha incorporado programas del Plan de Manejo Ambiental del EIA.

iv. Seguridad:

Se continuará con las capacitaciones como medio de prevención de ocurrencias de accidentes, riesgos de salud y daños materiales., cumpliendo las disposiciones de nuestro Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19.

❖ Realización de simulacros (*) y capacitaciones a todo el personal, respecto de:

- Sismo
- Incendio
- Materiales peligrosos
- Inundaciones
- Emergencias médicas

❖ Capacitaciones para evitar o mitigar los accidentes laborales.

❖ Continuar con las capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y cumplimiento del plan de manejo de Residuos sólidos.

❖ Capacitaciones sobre temas relacionados con seguridad vial. Coordinación con los gobiernos locales e instituciones para masificar las inducciones en escuelas, colegios, transportistas, población civil y autoridades locales (*).



c. Aspectos Económicos y Comerciales

- ❖ Difusión constante y oportuna de la tarifa normal y la tarifa diferenciada, además de los requisitos que deben de cumplir quienes requieran acceder a este beneficio.
- ❖ Atención inmediata, si hubiera algún reclamo formal mediante el Libro de Reclamaciones.

d. Aspectos Administrativos y Financieros

- Contratación de Pólizas.
- Renovación de Cartas Fianza.
- Capacitación del Personal.
- Continuar con el cumplimiento del Contrato de Concesión.

e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión

- ❖ La demora en la autorización del beneficio de tarifa diferenciada por parte del CONCEDENTE a los usuarios de la vía, que a la fecha no reciben respuesta sobre sus solicitudes.
- ❖ Pagos pendientes por expropiación de terrenos en el ámbito de la concesión, para la construcción de la carretera.
- ❖ Transporte de carga pesada y de volumen sin control alguno, de modo que ocasionan deterioro y suciedad en la carretera en concesión.
- ❖ Único puente (Puente Fierro), muy antiguo, que no recibe el debido mantenimiento en su estructura. Daños en el postensado.

e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión

- Carta Fianza por el Monto de Reajuste:

- Debemos precisar que, en el 2021 el BBVA se limitó a renovar la CF que garantizaba el importe original de la Garantía de Fiel Cumplimiento, negándose a emitir la garantía por el monto del reajuste.
- Por tal razón, tuvimos que gestionar la Carta Fianza correspondiente al reajuste por ante el Banco Scotiabank, misma que fue emitida vía cash colateral.

- Estando a que la Garantía de Fiel Cumplimiento emitida por el BBVA está **SOBREGARANTIZADA**, ponemos en conocimiento de OSITRAN nuestra necesidad de modificar el Contrato de Concesión a fin de que se permita presentar CF emitida por empresas del sistema financiero y seguros que cuenten con la autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros para tal efecto.
- Por ello, se hace imperativo concertar una reunión con el REGULADOR, a fin de tomar medidas de manera previa al vencimiento de la Garantía de Fiel Cumplimiento a acontecer el próximo 14/09/2022.

f. **Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN:**

- ❖ La necesidad del CONCESIONARIO de gestionar la emisión de la garantía de fiel cumplimiento en un abanico amplio de empresas del sistema financiero y de seguros autorizados por la SBS.
- ❖ Por los conflictos sociales acontecidos en la cantera “La Viña”, surge la imposibilidad de culminar la elaboración del Informe Técnico Sustentario – Instrumento de Gestión Ambiental para la respectiva aprobación por parte del SENACE y, en consecuencia, la imposibilidad de levantar las observaciones respecto del presupuesto económico.

g. Aspectos en los cuales y criterios del Concesionario la articulación con OSITRAN en el 2022

- ❖ Cumplimiento de Obligaciones principales dispuestas en el Contrato de Concesión.
- ❖ Cumplimiento de obligaciones correspondientes al Plan Anual de Supervisión 2022.

V.- OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS A LA
CONCESION PARA EL AÑO
2022:

V

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESIÓN PARA EL AÑO 2022

- ❖ Seguir contratando y ofreciendo oportunidades de empleo a los pobladores en el ámbito de la concesión.
- ❖ Trabajar en reforzar la percepción de los pobladores sobre la evidente mejora de sus condiciones de vida, después de construida la carretera. (El antes y después de la carretera y los procesos de mantenimiento y cuidado de la misma).
- ❖ Difusión sobre los beneficios de la carretera como por ej. Incremento de la actividad comercial e integración, entre las poblaciones del ámbito de la concesión y poblados o localidades vecinas.

- ❖ Seguir contratando servicios diversos como alquiler de equipos, comedores para alimentación del personal, combustible, hospedaje, etc. generando ingresos para los diversos proveedores.
- ❖ Imagen: Letreros que identifiquen a la estación de Peaje.
- ❖ Personal de la Concesión: Cero accidentes .
- ❖ Optimización en el uso de los equipos de la Concesión.
- ❖ Optimización de Recursos Humanos.
- ❖ Control y optimización de la vida útil de los equipos.

VI.- CONCLUSIONES:

VI

VI. Conclusiones:

1. El Concesionario ha cumplido con la ejecución del total de las Obras de Construcción.
2. Inicio de Explotación con fecha 20.12.2017, con suspensión de obligaciones de cobranza de la unidad de peaje San Nicolás desde el 20.12.2017 hasta el 31.10.2019.
3. Inicio de Recaudación de la Unidad de Peaje San Nicolás con fecha **01.11.2019**.
4. El CONCESIONARIO ha cumplido efectivamente todos los servicios obligatorios y otras obligaciones contemplados en el CC, incluido la renovación de pólizas y la presentación de garantía de fiel cumplimiento.

MUCHAS GRACIAS



Respeto
Por el medio
ambiente, el centro
de trabajo y los
compañeros



Honestidad
Con la empresa,
con nuestros
compañeros y
con uno mismo



Compromiso
Con la empresa,
con el cliente y
con el Perú